



solicitud de reembolso del impuesto de recuperación **programa de bonos hipotecarios para familias individuales** **y programa de certificado de credito hipotecario**

El (los) suscrito(s) solicita(n) el reembolso del impuesto de recuperación reportado después de la venta, cambio u otra forma de disposición (“Disposición”) de nuestra casa. Hemos comprado nuestra casa con un préstamo hipotecario a adquirido través del Programa de Bonos Hipotecarios para Familias Individuales o con un Certificado de Crédito Hipotecario (MCC) emitido por la Agencia para el Financiamiento de la Vivienda de Ohio (OHFA).

La siguiente es parte de la información relacionada con nuestro préstamo hipotecario o MCC:

Nombre(s) del (los) Prestatario(s): _____

Domicilio de residencia: _____

Fecha de cierre del préstamo hipotecario o MCC de la OHFA: _____

Fecha en que la casa fue vendida por el (los) Prestatario(s): _____

Precio de venta de la casa: _____

Monto del impuesto de recuperación pagado por el (los) Prestatario(s): _____

Como parte de nuestra solicitud de reembolso, presentamos las siguientes declaraciones y garantías: _____

1. Nosotros hemos calculado el impuesto de recuperación que reportamos al Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, ya sea solos o con ayuda de nuestro asesor fiscal o del Servicio de Rentas Internas. No hemos solicitado ni dependido de la OHFA para calcular el impuesto de recuperación, ni la OHFA ha hecho cálculo alguno a nuestro nombre. Aceptamos que la OHFA no calculará la cantidad de nuestro impuesto de recuperación y que no tiene ninguna obligación o responsabilidad para verificar la exactitud de nuestro cálculo.
2. No hemos solicitado anteriormente a la OHFA que nos reembolse ningún impuesto de recuperación relacionado con la casa descrita anteriormente. No presentaremos otra solicitud de reembolso relacionada con esta casa por ningún motivo, incluyendo, en forma enunciativa pero no limitativa, el pago de impuesto de recuperación adicional debido a cualquier error de cálculo.
3. Entendemos que la OHFA solamente nos reembolsará la cantidad del impuesto de recuperación que nosotros reportamos al Departamento del Tesoro de los Estados Unidos en el Formulario 8828 del IRS y que la OHFA no reembolsará
4. La información que contiene nuestra declaración de impuestos correspondiente al año calendario en el que ocurrió la Disposición de nuestra vivienda fue verídica y correcta en la fecha en que se presentó dicha declaración ante el Servicio de Rentas Internas. Dicha información, junto con



OHIO HOUSING FINANCE AGENCY
 57 E Main Street Columbus OH 43215
 teléfono 614.466.7970 línea gratuita 888.362.6432
 fax 614.644.5393

Ted Strickland, Gobernador, Estado de Ohio
 Douglas A. Garver, Director Ejecutivo





solicitud de reembolso del impuesto de recuperación **programa de bonos hipotecarios para familias individuales** **y programa de certificado de credito hipotecario**

la información incluida en esta solicitud de reembolso de nuestro impuesto de recuperación y de cualquier otro documento o elemento solicitado por la OHFA, es o será correcto en la fecha presentada ante la OHFA.

Aceptamos que el reembolso que haga la OHFA de nuestro impuesto de recuperación puede constituir un ingreso para nosotros con fines de declaración de impuestos federales y/o estatales, y que es posible que tengamos que pagar impuestos sobre este ingreso adicional. También aceptamos que la OHFA no nos proporcionará dinero adicional para pagar dicho impuesto. En caso que tengamos dudas acerca del trato que se dé al reembolso con fines tributarios, consultaremos a nuestro asesor fiscal o al Servicio de Rentas Internas.

Hemos anexado a esta solicitud de reembolso del impuesto de recuperación los siguientes documentos:

- Una copia de nuestra declaración de impuestos firmada, incluyendo el Formulario 8828 del IRS llenado, en el cual se establece que la casa fue vendida o que se dispuso de ella en alguna otra forma.
- Una copia del Estado de Finalización de Cierre HUD-1 emitido en relación con la Disposición de nuestra casa.
- Un Formulario 4506 del IRS firmado originalmente por cada persona nombrada como Prestatario según los documentos del préstamo hipotecario, el cual permite a la OHFA obtener una copia de la declaración de impuestos de cada uno de dichos Prestatarios, incluyendo el Formulario 8828 del IRS; la OHFA pagará cualquier cuota correspondiente para obtener las declaraciones de impuestos del IRS.

Entendemos que la OHFA puede necesitar información adicional para aprobar nuestra solicitud de reembolso, y proporcionaremos dicha información con la debida prontitud cuando nos sea solicitada.

(Prestatario) (Fecha)

(Prestatario) (Fecha)

Envíe la Solicitud de Reembolso del Impuesto de Recuperación a:

Ohio Housing Finance Agency
Attn: Assistant Director, Office of Homeownership
57 E. Main Street
Columbus, Ohio 43215



OHIO HOUSING FINANCE AGENCY
57 E Main Street Columbus OH 43215
teléfono 614.466.7970 línea gratuita 888.362.6432
fax 614.644.5393

Ted Strickland, Gobernador, Estado de Ohio
Douglas A. Garver, Director Ejecutivo

